

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Abril del 2017, a las 10h:30, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana S/N y Miguel H. Alcivar, Edificio Las Cámaras Piso 9 oficina 901, comparecen los dos únicos accionistas de la Compañía Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.: Chevron Latine America Holdings Ltd., debidamente representada por el Abogado Rene Francisco Sánchez Cazar, propietaria de 999.999 acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, CT Nominee Holdings (I) LLC, debidamente representada por el Ingeniero José Enrique Sánchez Cazar, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de USD. 2,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.000.000,00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de USD. 2,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el Abogado Rene Sánchez Cazar, y actúa como Secretaria la Srta. Karina Velasco.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

**Punto Primero:** Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio 2016.

**Punto Segundo:** Designación de Comisario para el ejercicio 2016.

**Punto Tercero:** Aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio 2016.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los balances pertinentes al ejercicio fiscal 2016, como son el Balance de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Conciliación de Patrimonio y Flujo de Efectivo.

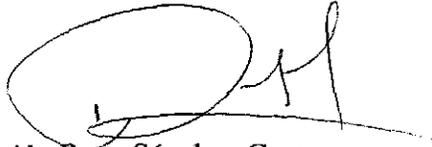
Abordando el segundo punto del orden de día, el Directorio, La Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio 2016 al CPA Dr. Stalin Jarrin P.

Acatando el tercer punto se procedió a dar lectura del informe de gerente el cual es aprobado por unanimidad.

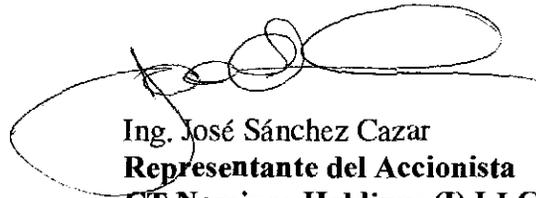
El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifica.

Al expediente de la presente acta, se agregan: carta poder otorgada a favor del Abogado Rene Sánchez Cazar por la accionista Chevron Latine America Holdings Ltd.; y, carta poder otorgada a favor del Ingeniero José Sánchez Cazar por la accionista CT Nominee Holdings (I) LLC.

A las 13:00 horas se levanta la sesión.



**Ab. Rene Sánchez Cazar**  
**Representante del Accionista**  
**Chevron Latine America Holdings Ltd.**



**Ing. José Sánchez Cazar**  
**Representante del Accionista**  
**CT Nominee Holdings (I) LLC**



**Karina Velasco A.**  
**Secretaria Ad-hoc**